

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que presenta el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, oficio Al-132-08-2012, por medio del cual comunica a la Junta Directiva, la problemática que se ha suscitado para la atención del plan de trabajo de esa Auditoría Interna, la inatención de la Asesoría Legal
- en cuanto a rendir respuesta a varias consultas formuladas. 2- Señala el Lic. Abarca Gómez que según le ha con
- 2- Señala el Lic. Abarca Gómez que según le ha comunicado el Lic. Heiner Jorge Méndez Barrientos, Asesor Legal, el atraso presentado obedece a la falta de personal de apoyo, en razón del traslado del Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, a la Secretaría Técnica de Junta Directiva.
- 3- Que ha presentado estas inquietudes a la Presidencia Ejecutiva, por lo que solicita la atención a éste tipo de aspectos que repercuten negativamente en el Plan de Trabajo de esa Auditoría Interna.
- **4-** Leído y escuchado el oficio remitido por el Sr. Auditor Interno, la Junta Directiva; **POR TANTO**

Acuerda

- 1- Dar por recibido el oficio Al-132-08-2012, remitido por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, y trasladarlo a la Asesoría Legal para su atención e inmediata resolución de los puntos señalados por el Sr. Auditor.
- 2- Acuerdo Firme

SECRETARIA Junta Directiva

Cordialmente;

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens Jefe

Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ADELANTE COSTA RICA

ACUERDO N°.

AJDIP-

369-2012

SESION ORDINARIA

44-2012

10-08-2012

Responsable de Ejecución

Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855